

# Los 45 municipios tendrán servicio de orientación y mediación hipotecaria

La nueva herramienta permitirá atender a todas aquellas personas que están en riesgo de perder su casa por el impago de la hipoteca en la Región

## LA VERDAD

**MURCIA.** Los 45 municipios de la Región contarán con el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria, que atenderá a las personas que se encuentren en riesgo de perder su vivienda por impago de la hipoteca o alquiler. Se trata de una forma de acceder a este servicio regional gratuito, que hasta ayer contaba con asistencia telefónica, a través del 012, y presencial, en la Consejería de Fomento.

El objetivo es facilitar el acceso a este servicio regional gratuito que media y negocia con las entidades acreedoras y con los arrendadores.

Esta asistencia pública cuenta con el soporte de los colegios oficiales de abogados, procuradores, economistas, agentes de la propiedad y la Federación de Municipios (FMRM), informaron desde la Comunidad.

## Comunidad y FMRM

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Patricio Valverde, solicitó ayer la colaboración al presidente de la FMRM, Joaquín Hernández, para «coordinar este nuevo servicio con el fin de que los técnicos de la Comunidad puedan prestarlo en los ayuntamientos». Ambos representantes destacaron el valor de «acercar» a las personas la orientación, el asesoramiento y la mediación regional, y se comprometieron a realizar unas jornadas dirigidas a los trabajadores sociales de los municipios.

«El impago de la vivienda de una familia es uno de los problemas más importantes que se pueden padecer», destacó Valverde, quien anun-

ció su voluntad de firmar un convenio con las entidades financieras que operan en la Región, «para que puedan dar a conocer el servicio a aquellas personas que estén en esta situación de impago».

Un total de 1.274 familias fueron atendidas en los cuatro años de funcionamiento de este servicio regional gratuito. Se trata de familias que, como consecuencia de su situación de desempleo o de ausencia de actividad económica prolongada, dejaron de atender el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los préstamos hipotecarios. El servicio regional ofrece orientación e información general, asesoramiento jurídico-financiero a la familia, mediación hipotecaria con entidades financieras encaminada a consensuar planes de reestructuración de la deuda, rebaja del tipo de interés, carencia de capital e intereses, quita, dación en pago y alquiler social a las familias más vulnerables.